



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: JOSE MADRID ARRIETA
DEMANDADO: AUSTIN INGENIEROS DE COLOMBIA SAS.
RAD: 08001310500420210019601
RADICACIÓN INTERNA: 70.633
MAGISTRADO PONENTE. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veinteseis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2.021), proferida por la señora Juez Cuarta-4°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral instaurado por el señor JOSE IGNACIO MADRID ARRIETA contra AUSTIN INGENIEROS COLOMBIA S.A.S. SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional de consulta. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	30/09/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	04/10/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC